



# LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración, SAGASTA, 51

AÑO III. - N.º 25

28 JULIO 1913

HUEVA

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

## 3 DE AGOSTO

La fecha que encabeza estas líneas es la de la fiesta espiritual de los hijos de la provincia de Huelva.

hombres que pasada la Barra de Saltés, iban, aventureros de la gloria y de la fortuna, á lo desconocido, sin otras garantías que lo que habían escuchado de un extranjero y la fé ciega en aquellos armadores de Palos, los Pinzones, que acompañaban al Almirante. Pintar la austera figura de Fray Juan Pé-



La Rábida (Huelva)

Avenida que conduce al monumento en honor de los Descubridores.

Relatar el viaje de los que salieron del puerto de Palos, anclando en el estero de Domingo Rubío, como dice el ilustre historiador y crítico Fernández Duro, en espera de la brisa de Agosto, el viento de fuera que salta diariamente en nuestra costa, para lanzarse, impulsados por él, al mar Tenebroso. Hablar de la misa que en Santa Maria de la Rábida, el Convento inmortal, escucharan aquellos

rez, Antonio Marchena, el físico de Palos y cuantos intervinieron en aquellas conferencias que en la celda prioral, llamada del Padre Marchena, fueron dando forma á un pensamiento que, al realizarse y tomar vida, creó mundos para esta vieja España, es empresa que muchos hicieron, cantándola poetas, reseñándola historiadores, analizándola críticos, que el viaje de las carabelas que en el amanecer del 3

de Agosto de 1492 cortaron con sus quillas las aguas del Odiel y el Tinto es el hecho más grande que registra la historia de la humanidad.

Pues bien, la glorificación de ese hecho es nuestra fiesta.

La Providencia quiso que aquí, en este pedazo de costa española, en estas playas risueñas de lejos azules y atardeceres esplendentes, costas en la que dos ríos se abrazan para llevar juntos á el mar los paisajes de *tierra adentro*, estuviese la génesis de un Nuevo Mundo, viviéndose en estos lugares la leyenda del precursor Alonso Sánchez de Huelva, el interesante relato de la llegada de Colón al Convento, sus exvotos ante la imagen de la Cinta y otros muchos episodios conmovedores, que si no están contrastados por la crítica, tienen la consagración del sentimiento y hablan á los ojos de la imaginación con más color y más fuerza que el hecho verdaderamente histórico.

Los lugares colombinos son nuestros, exclusivamente nuestros. Si teneis alma de artista, si sois español ó americano, si sentís las glorias de una patria y de una raza tan grande que descubriera mundos para nutrirlos con su sangre, y recorreis el curso del Tinto, vereis Moguer, Palos, con su iglesia donde se leyera la Pragmática de los Reyes Católicos, Huelva, la Rábida, el Atlántico y más allá.... la imaginación os llevará al continente americano, á la tierra sagrada de la libertad, á los pueblos que nacieron de nuestro pueblo, á ese mundo que siente como nosotros, que tiene nuestras virtudes y nuestros vicios y expresa sus ideas en castellano en la lengua majestuosa que hablara y habla aquella España conquistadora y caballeresca, generosa y noble que hizo de la galantería un culto y creó el tipo del hidalgo.

Hay que tener el alma muerta, ó renegar de la raza, ó estar dominado por toda la degeneración del *snobismo*, para subir la suave colina que va á la Rábida sin que nos domine el más grande de los sentimientos.

La patria que lo es todo, se respira en aquellos sitios; queráis ó no, se os impone la grandeza de los recuerdos; sentís las pulsaciones agitadas de las emociones hondas; os vibran los nervios y al acercarse al humilde pórtico y pasar los umbrales del Monasterio, vivís esos minutos de vida que no tienen precio y que se quedan en el espíritu como puntos de luz que iluminan á las almas soñadoras enamoradas del ideal y alegran la vida trayéndole reflejos de cielo.

¡El 3 de Agosto! Para los hijos de Huelva, para los onubenses de verdad, es algo así como palabras del Credo. Ese día el cielo es más azul, la campiña está más llena de sonrisas, más alegre el

Puerto, y la bandera, que á las caricias del aire ondea, se mueve de otra forma, brilla de distinto modo; y es que la miramos con otros ojos, con los del alma, con los que no ven lo pequeño. Y como todo es cuestión de espíritu, la idea de la patria llena todo nuestro pensamiento.

José Marchena Colombo.



HACE TREINTA AÑOS

## Las Fiestas Colombinas

Próximamente las fiestas que anualmente organiza la *Sociedad Colombina Onubense* en conmemoración de la salida de las carabelas que descubrieron el Nuevo Mundo, estimamos de interés desempolvar los recuerdos de treinta años, en que estas mismas fiestas se celebraron con gran brillantez.

Corría el año 1883, y hacía tres años que existía la benemérita *Sociedad*. Presidía ésta á la sazón un hombre que influyó notablemente en la vida de Huelva, D. Manuel Vázquez López, entusiasta como pocos de las cosas de su ciudad, y ejercía accidentalmente la presidencia otro hombre ilustre por varios conceptos, al que su condición de extranjero no le impedía dedicar sus talentos y sus iniciativas al progreso de nuestra provincia y al éxito de la *Colombina*; este extranjero era D. Guillermo Sundheim.

El 1.º de Agosto de 1883, fué en Huelva día de júbilo y fiesta. Se esperaba la llegada de la escuadra. Los muelles y los baños flotantes estaban llenos de gentes deseosas de saludar á la representación de la Armada española. Por la tarde llegaron los buques al mando del Almirante Pavía, que enarbolaba su insignia en el «Eulalia.» En varios vaporecitos de pequeño porte pasaron á saludar al Almirante, el presidente de la *Colombina* al frente de una comisión de la Sociedad, el Comandante de marina, el Gobernador militar, el Alcalde con una comisión de Concejales y una comisión de la Diputación provincial.

El día 2 tuvieron lugar las regatas, en la que tomaron parte botes de esta matrícula y de los barcos de guerra. Un inmenso gentío presenció esta típica fiesta.

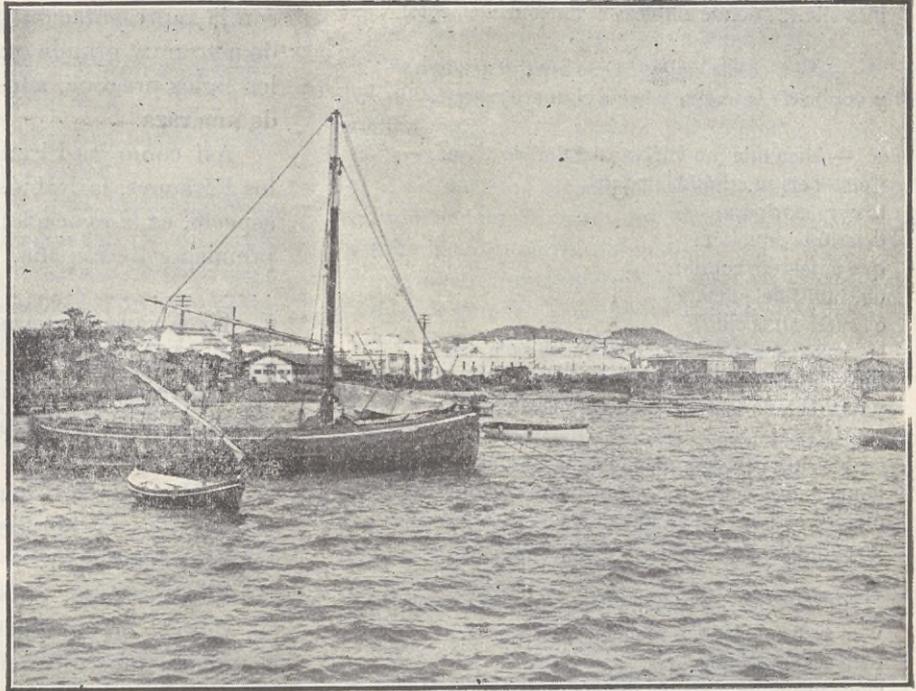
Por la noche se celebró en el Hotel Colón el certamen científico-literario, amenizando el parque del suntuoso edificio, bandas de música de Infantería de Marina.

La fiesta fué brillantísima. Presidióla el señor Sundheim, quien tenía á su derecha al Almirante

Pinzón, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Director del Instituto, Delegado de Hacienda, etc., y á su izquierda á los Señores Almirante Pavía, que era jefe del Departamento marítimo, Gobernador Militar, Comandante de Marina, etc.; después de pronunciar algunas frases el Sr. Sundheim declarando abierto el acto, se levantó á leer un hermoso discurso el entonces director del Instituto don Antonio Fernández y García, hombre culto y de una delicadeza exquisita. Su discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la concurrencia, fué una disertación dedicada, según el propio autor, «á desagraviar la memoria del sabio marino (Colón), cuyos merecimientos no tendrán nunca la debida recompensa», escrita en límpida prosa castellana y preñada de altos conceptos patrióticos y atinadas observaciones históricas. Inmediatamente se leyó una preciosa poesía á *la muerte de Colón*, de D. Cayetano Rodríguez Pinillas, que en el Certámen literario había obtenido el premio del Claustro del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza; los premios del Ayuntamiento y la Diputación fueron otorgados á D. Federico Liñán y D. Francisco Pérez Echevarría, autores de la música y la letra de un *Himno á Colón*. También se leyó en el certamen una poesía á *Alonso Sánchez de Huelva*, que fué aplaudidísima. Terminada esta lectura, se repartieron los premios otorgados por el señor Presidente de la Diputación á los seis estudiantes más aventajados del Instituto y Escuela de Artes y Oficios.

Para mayor realce de la culta fiesta, en ella fué impuesta por el Almirante Pinzón al oficial de marina D. Rafael Benavente, la cruz de Beneficencia que el Gobierno le concediera por haber salvado, con riesgo de su vida, un marinero herido que cayó al agua durante el simulacro naval de 1880, al celebrarse la conmemoración de este aniversario. Las insignias de la cruz fueron regalo de la *Colombina*.

El día 3, después de alegres dianas, partió numerosa muchedumbre para la Rábida, donde se celebró solemne función religiosa, después de la cual fueron invitados los asistentes con un espléndido



Huelva.

Vista parcial de la Ría.

*lunch* por la Diputación, regresando la expedición á las tres de la tarde.

Por la noche, en el Hotel Colón hubo banquete de 260 cubiertos organizado por la Sociedad. El presidente de esta Sr. Sundheim, pronunció un brindis entusiasta reclamando las cenizas de Colón para la Rábida. El Almirante Pavía contestó elocuentemente al presidente.

También se celebró este año función de gala en el Teatro Colón, ejecutándose el himno premiado en el Certamen Colombino, una excursión á las Minas de Río-Tinto y un gran baile en el Círculo Mercantil, además de iluminaciones, retretas, serenatas, fuegos artificiales y otros festejos populares.

Como nota final diremos que los donativos de las Corporaciones á la *Sociedad Colombina* en 1883, ascendieron á 25.230 reales.

## EL VIAJE

Cuando al izar la vela sobre el bajel ligero  
sopló la racha, hinchando la lona blanca y pura,  
y estirando potente el cordaje de acero,  
cual instrumento músico vibró la arboladura  
perfilada en la gloria azul del firmamento.

—Corre veloz; navega, bajel, mientras el viento  
persiste favorable, y la bonanza dura!  
ve, ciego de esperanza, por la móvil llanura  
del mar, con fé segura,

hacia el nuevo paraje.....  
 más allá..... donde empieza el terrestre elemento!

—Adiós, costas amigas! Dejo vuestra amargura  
 y voy hacia la aurora y hacia el nuevo paisaje.

—Alma mía: no vuelvas del dorado viaje.  
 Como deja su crisálida impura  
 la pura mariposa,  
 deja tú la envoltura  
 que antaño te cubría;  
 oh, invisible quimera!  
 oh, sutil alma mía!  
 sé nueva siempre, hazte más nueva cada día.  
 En todo lo divino persevera,  
 y haz de todo lo inútil total renunciamento.

Un *más allá* ignorado te aguarda en lo remoto,  
 donde jamás llegó el humano pensamiento.  
 olvídate del tiempo en que tu amor, ya roto,  
 gustó probar del mundo el acíbar violento.

Corre veloz, oh alma! Vuela, alma mía, vuela!  
 y en tu bajel alado, á la merced del viento,  
 bien segura la vela,  
 sigue el rumbo invisible de una invisible estela  
 á flor de mar:—la del presentimiento!

Y si el dorado viaje se dilata,  
 y nunca más encuentras por ventura  
 la ola que encamine tu nave á la ribera,  
 que el mar de azul y plata,  
 el mar interminable, bajo la aurora pura  
 de un lento amanecer, así te lleve  
 de tan grata manera,  
 (oh, seguro tesoro; oh, calma leve),  
 lejos siempre de toda noche oscura,  
 hacia donde la eterna primavera  
 se goza de sí misma en su hermosura.

RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

Sevilla y Junio 1913.



## Una verdad amarga

Como onubense y como colombino, títulos que son mi única gloria; como amante de las tradiciones patrias, guardo la veneración debida al Convento de Santa María de la Rábida, á la sublime epopeya del Descubrimiento de América.

Y tanta es la impresión que me produce la vista del vetusto edificio á cuyas plantas corren el Tinto y del Odiel, que cuando me encuentro ante sus muros, cuando recorro sus claustros, me olvido como por encanto de todas las miserias humanas.

Muchas, muchísimas veces lo he visitado y siempre he regresado á la ciudad con el corazón henchido de grata satisfacción.

Aquellos muros son sagrados; aquellos lugares, son la representación genuina, el emblema eterno de algo muy grande que nunca muere y á través de los siglos pregona, á los cuatro vientos, el espíritu de una raza.

Así como las Pirámides recuerdan el genio de los Faraones, la Rábida, el convento, humilde en su aspecto, es la evocación del genio aventurero y emprendedor de España.

Hace varias semanas, paseaba después de terminar la diaria labor.

Un amigo se me acercó, presentándome á un caballero de continente noble.

—¿Conoces bien la Rábida?—me preguntó.

—Hombre, sí,—le repliqué.

—Pues yo te agradecería que acompañaras á este señor á dicho lugar.

Es americano, y tiene gran empeño en visitarla.

Con el mayor gusto acepté el encargo, y al día siguiente, muy de mañana, una canoa automóvil nos llevaba velozmente hacia la orilla del Tinto.

Llegamos, y después de recorrer la pequeña carretera que arranca del muelle embarcadero, penetramos en la antigua residencia de los franciscanos.

Mi acompañante estaba emocionado, conociase claramente que aquella visita le producía honda impresión.

Poco á poco fué dominándose hasta quedar completamente tranquilo, pero su rostro revelaba disgusto.

Le interrogué y me replicó, con cortesía, pero en tonos que encerraban un reproche para todos los españoles:

—¡Ah! ¡Si esto lo tuviéramos en América! ¡No estaría así, yo lo aseguro!

—Tiene V. mucha razón, si señor. Esto está olvidado; no es lo que debía ser, pero no tiene la culpa el pueblo; sólo los gobiernos son los causantes.

—¿Conoce V. ó ha oído hablar de la *Sociedad Colombina Onubense*?

Pues á ella se debe el que esto no haya desaparecido por completo y el que se estén llevando á cabo, aunque con lentitud, obras de restauración.

Antes de abandonar el monasterio, firmamos en el album de visitantes, y yo que no había sentido nunca curiosidad por ver las firmas, me puse á hojearlo; mi vista tropezó con unas líneas, que son un reflejo fiel de la verdad y encierran una dura reconvencción.

He aquí, palabras más ó menos, lo que una mano fuerte trazó en aquellas hojas:

*„He visité por primera vez estos lugares cuando las fiestas del Centenario.*

*Vuelvo al cabo de veinte años, y todo está en el mismo estado.*

*¡Qué vergüenza!*

He aquí un verdadero patriota, díjome mi acompañante señalando aquellos renglones.

Cuando nos retirábamos, le ví inclinarse y coger del suelo algunas piedrecillas y arena.

Antes de que le preguntase nada, exclamó: Estas piedras las conservaré como recuerdo de mi visita al lugar donde comenzó a elaborarse la civilización y progreso de mi país. En mi despacho, encerradas en una cajita, ocuparán un lugar preferente.

A los pocos días, marchó de Huelva mi amigo, dejándome algo pensativo con sus palabras:

¡Ah! ¡Si esto lo tuviéramos en América! ¡No estaría así, yo lo aseguro!

\*  
\*\*

Tanto las palabras de aquel americano, como las líneas trazadas en el album de la Rábida, encierran una amarga verdad.

La Rábida está olvidada por quienes tienen la sagrada obligación de velar por ella.

Nuestros gobiernos sólo se preocupan de satisfacer los caprichos y exigencias de los políticos, dejando relegadas al olvido las cuestiones de interés nacional.

La *Sociedad Colombina*, esa benemérita agrupación de hombres sanos, de espíritus fuertes y nobles, ha hecho y hace cuanto puede, pero esto no basta.

Sin el auxilio de los gobiernos, sin el apoyo decidido de España y América, la Rábida no será lo que tiene derecho a ser.

Juan Buendía Muñoz.

(De la *Colombina Onubense*.)

Huelva, Julio 913.



Convento de Santa María de la Rábida.

## La exposición del Canal de Panamá

A principios del año 1915 se celebrará en San Francisco (California) una Exposición Internacional Panamá-Pacífico, de acuerdo con una ley del Congreso norteamericano, y para la cual se hacen preparativos muy activa-

mente. Esta Exposición tendrá por objeto celebrar la terminación del Canal de Panamá.

Hasta ahora, veinticuatro naciones han aceptado formalmente la invitación de los Estados Unidos. El Japón ha sido la primera que ha escogido lugar en los terrenos de la Exposición, y gastará, por lo menos, un millón de dólares en sus instalaciones:

Los distintos Estados norteamericanos estarán espléndidamente representados. Sólo el de Nueva York ha votado la Suma de 700.000 dólares.

La administración de la Exposición se propone que todos los grandes palacios de exhibición estén terminados el 25 de Julio de 1914, ó sea ocho meses antes de la apertura de la Exposición, lo cual permitirá el adorno de los terrenos que rodean los palacios, así como también de los maravillosos atrios interiores con una profusión de vegetaciones semitropicales: flores, palmas, arbustos y árboles en fruta y en flor.

Varios arquitectos de los más notables de los Estados Unidos han estado ocupados más de un año en el diseño de la Exposición, el cual ha sido definitivamente aceptado.

Antes de la apertura del Certámen se reunirá en el puerto de San Francisco la flota de buques de guerra más grande que recuerde la Historia, y será nada menos que una flota compuesta de los buques de guerra de todas las marinas del mundo. Los Estados Unidos invitarán á todas las naciones á que manden buques de guerra á aquél país al abrirse el Canal, y esta flota se reunirá cerca de Hampton Roads en la Costa Atlántica, de donde, con la marina norteamericana, entrará por el Canal de Panamá hacia el Golden Gate ó Puerta de Oro que tiene una milla de ancho, y es la entrada que domina el extenso espacio cercado de tierra del puerto de San Francisco.

Los terrenos de la Exposición son paralelos al curso del tráfico oceánico por la Puerta de Oro, y los edificios ocuparán un área á lo largo de estos terrenos que mide dos millas de Oriente á Poniente y media de Norte á Sur, siendo la primera Exposición de América que se celebre en puerto de mar. La posición de los terrenos permitirá el desembarque directo de los objetos de los vapores oceánicos á los pabellones.

Catorce de los principales palacios formarán un solo grupo, dando á las playas del puerto de San Francisco, sobre una extensión lineal de mil cuatrocientos metros.

Mirando hacia San Francisco, desde la bahía, durante la Exposición se notarán tres grupos principales de edificios de la Exposición: Palacios que contendrán exhibiciones generales mostrando el adelanto del mundo; el grupo de la izquierda será el de las concesiones de diversión, y el grupo de la derecha, más próximo á la Puerta de Oro, contendrá los edificios de los Estados de la Unión, del Gobierno Norteamericano, junto con los pabellones y palacios de las naciones extranjeras.

El sitio que se ha dispuesto aparte para los gobiernos extranjeros es atrayente, pues el terreno sube gradualmente en terrazas desde la bahía, y cada palacio tendrá una vista soberbia desde el puerto de San Francisco.

Los atrios ulteriores de los palacios de exhibición, como los orientales, serán prodigio de belleza y explen-

dor. En el centro del grupo formado por ocho de dichos palacios se levantará una gran torre de 114 metros de alta, blindada de ambos lados con cúpula reluciente, así como las demás torres y minaretes de los restantes edificios del grupo.

El tono que prevalecerá en la Exposición será sugestivo, de un color oro. Este colorido será atenuado por decoraciones murales, pinturas, esculturas y efectos de paisaje, bajo la dirección de los escultores y pintores más notables de América. Toda la iluminación de los palacios será cenital á través de claraboyas y grandes cúpulas; por la noche se hará uso del alumbrado indirecto ó reflejado en los atrios, que estarán tan claros durante ella como si estuviesen alumbrado por una luna brillante.

La iluminación nocturna de las columnatas y de los peristilos de los atrios se hará con luces moradas; las ventanas de los palacios de la exposición esparcirán un rayo de luz dorado contra los matices rojos y ocres y los colores gris y café de los varios atrios y de las calles, aparentemente pavimentadas de oro, y las luces claras esparcidas producirán maravillosos efectos de colores cambiantes. De la punta de la gran torre principal, dirigirán diez enormes faros sus rayos hacia el cielo, dando el efecto de un conjunto inmenso de brillantes.

El edificio de la Administración tendrá el mayor atrio de todos, el gran atrio de honor y en el extremo Sur de éste se elevará la torre del edificio, de elevación de 121 metros, que será lo más conspicuo de la arquitectura de la Exposición. El gran atrio de honor no cederá en tamaño á la plaza de San Pedro, en Roma, y llevará alrededor una serie de columnatas clásicas y un jardín en el centro con un gran lago.

La entrada á este atrio se hará por una arcada formada por el pie de la gran torre. Al poniente del atrio de honor se pasa por un arco más grande que el Arco del Triunfo, de París, al atrio de las Cuatro Estaciones.



## Recuerdos Colombinos

### Sesión oficial.

En la Iglesia del Convento de Santa María de la Rábida á las ocho y media de la noche del día 3 de Agosto de 1880, se abrió la sesión oficial con velada literaria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, don Francisco de Asís Pastor; asistiendo á dicho acto además de un considerable número de damas, los Ilmos. señores Obispos de Avila y de Cádiz, delegados del excelentísimo Sr. Almirante D. Luís H. Pinzón, el Sr. Canónigo Magistral de la Catedral de Córdoba, los Sres. Campelo y Machado, profesores de la Universidad de Sevilla, representantes de la prensa periódica de Madrid, Sevilla, Cádiz y Huelva, los Sres. Horacio Bel, Vázquez López, Clemente, Rodríguez Alba, Jimeno, Castañeda, Hernández Quintero, García López, Román Clavero, García Jalón, García Cabañas y otros en representación de la Junta Directiva y Comisiones de la Sociedad, el Sr. López

Muñoz, Freart Azquerino y otros varios como Socios fundadores.

Con la venia de la presidencia, dióse por mí el Secretario lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión.

Dióse cuenta del rescripto que Su Santidad el Papa León XIII había remitido á la Sociedad, concediendo indulgencias plenarias á todos los que oyeren en este día la palabra sagrada y visitasen el Convento. Indulgencia parcial, aplicable á los fieles difuntos. Y como muestra de la protección que dispensa á la Sociedad, remite al mismo tiempo una preciosa alhaja, con su busto, sobre un gran topacio rodeado de perlas, etc.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Sección religiosa, en la que participa que no encontrando los méritos que exige el programa en los aspirantes al premio ofrecido por la Sección, consideraba no había lugar á adjudicar los premios á la virtud y actos heroicos, proponiendo se anunciásen los mismos para otra solemnidad. Así se acordó.

El Sr. Presidente de la Comisión literaria y artística, en comunicación fecha 19 de Julio, participa que se han recibido 19 composiciones poéticas para optar á los premios ofrecidos por la Sociedad. Que dicha Comisión designó un Jurado competente á las que pasó dichas composiciones, y que éste, después de cumplir con todas las prácticas exigidas para estos casos, había acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Conceder mención honorífica como digna de ocupar el segundo lugar, á la composición señalada con el número 5 del primer grupo, que se titula: «A la salida de Colón del puerto de Palos,» y lleva por lema Ex se exist dux, declarando no haber lugar á la adjudicación del primer premio por no encontrar méritos suficientes en las composiciones presentadas.

2.º Adjudicar el segundo premio ofrecido por el Instituto Provincial á la composición que tiene el número 7 del segundo grupo, titulada «A Isabel la Católica,» La Fé. Narración del siglo XV, y lleva el siguiente lema:

¿Me preguntas quién soy? Abre la Historia  
Y por doquier tropezarás conmigo.

El jurado propone también no adjudicar la mención honorífica por no encontrar mérito para ello.

Y 3.º Que no ha lugar á conceder el tercer premio ni la mención honorífica á las poesías comprendidas en el tercer grupo, que son las dedicadas á Fray Juan Pérez de Marchena.

La comisión literaria termina su comunicación proponiendo para otra solemnidad los siguientes temas para optar á premios:

1.º Un himno al genio de Colón, acompañando á la letra su correspondiente partitura.

Para esta composición habrá dos premios, que se adjudicarán independientemente uno al autor de la letra y otro al de la música.

2.º Una composición titulada ¡Tierra!, alusiva al momento en que ésta fué descubierta desde las naves de Colón y á los episodios que siguieron cuando pisaron los europeos por primera vez el suelo de la virgen América.

al desembarcar en la isla de Guanahaní, dejando á voluntad del autor la elección del género.

3.º Una leyenda en prosa ó verso alusiva á la gigantesca empresa de Colón y vicisitudes que sufrió hasta llevarla á glorioso término.

Y 4.º Canto elegiaco á la muerte de Colón.

La asamblea acordó aprobar en todas sus partes lo propuesto por la comisión literaria y artística y dar un voto de gracia al jurado que en ella ha intervenido.

Abierto el sobre que contenía el nombre del autor de la poesía premiada, resultó ser D. Eduardo Lustonó, de Madrid. Proclamado dicho señor y llamado para que se presentase á recoger una preciosa escribanía de plata, que era el objeto artístico que como premio se había ofrecido, inmediatamente se presentó D. Francisco Hernández Quintero, el cual exhibió poderes bastantes del señor Lustonó para recoger el premio en el caso que lo obtuviera. Se acordó le fuese entregada la alhaja.

El Presidente de la comisión científica é histórica, participó el acuerdo tomado por la comisión que preside, por el que propone que en la primera solemnidad que se celebre se premie á la mejor memoria que desenvuelva el siguiente tema: «Influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la nación española.» Se acordó tenerlo presente.

Inmediatamente después y no habiendo más asuntos de que dar cuenta, el Sr. D. Horacio Bel, Presidente interino de la Sociedad, dió lectura de un notable trabajo que sobre la vida de Colón había remitido el Sr. D. Antonio Fernández García, Presidente de la Sociedad, que se encontraba en Sevilla atendiendo al restablecimiento de su salud, causa por la cual no había tomado posesión de su puesto ni había asistido á aquella solemnidad.

El Sr. obispo de Avila improvisó una preciosa octava real sobre el gran proyecto de Colón.

El Sr. López Muñoz, en un elocuente y poético discurso, se felicitó de haber nacido en Huelva, alaba sus adelantos y hace voto por su prosperidad; hace la historia del Monasterio, dedicando hermosas frases á Colón y Marchena.

El Sr. Freart leyó una bien escrita memoria sobre el primer viaje de Colón, sus peligros, su llegada y las ventajas que á España reportó el descubrimiento.

El Sr. Gobernador civil leyó un razonado trabajo basado en los peligros del descubrimiento.

Todos los Sres. que tomaron parte en esta solemnidad fueron escuchados con religioso silencio y muy aplaudidos.

Dióse cuenta que á las cinco de la tarde del siguiente día se celebraría el banquete oficial presidido por el excelentísimo Sr. D. Luís Hernández Pinzón, en representación del Gobierno de S. M.

El Excmo. Sr. obispo de Avila propuso pasasen todos á la celda del Padre Marchena á firmar el album cuyas hojas se inauguraban en dicha noche. Así se acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto á las diez y media de la noche, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—

Horacio Bel Román.—Rafael López Hernández.

El joven orador que hace 33 años cantó las glorias del Descubrimiento en una oración que los que la escucharon aún la recuerdan, es hoy Ministro de Estado.

La *Colombina* y seguramente con ella las Corporaciones oficiales, Centros, Sociedades, Cámaras, entidades obreras, Prensa, Huelva toda y su provincia, espera que el ilustre hijo de esta tierra que ha llegado á los Consejos de la Corona, patrocine la idea de otra *Sesión oficial* de la *Colombina* el próximo 12 de Octubre, en el Convento de Sta. María de la Rábida.

Esa fecha es seguro que se ha de celebrar en toda América, y España no debe limitarse á un banquete en Madrid, aparatoso, espléndido, pero que no podrá hablar al alma americana.

Los ministros plenipotenciarios representantes de la América española, reunidos con el Ministro de Estado español y bajo la presidencia de S. M. el Rey en la Rábida y en la fecha en que gritó ¡Tierra! Rodrigo de Triana, sería un acto grandioso, único en el mundo, pues no puede hacerlo más que España.

La *Sesión oficial* de la *Colombina* en ese día, se enlazaría con otro 12 de Octubre en el que S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina firmó en el Monasterio y en la celda de Fray Juan Pérez, el R. D. que declaró fiesta nacional la expresada fecha.

S. M. el Rey abriría la sesión, y sus palabras de saludo á los Estados que nacieron de España, pronunciadas desde la Rábida, serían como la voz de la historia evocada en el viejo solar por el descendiente de aquellos reyes que inmortalizaron la raza.

Hoy los lazos son de amor, nada más alto en el orden ético para dar fuerza á esa aspiración de la espiritualidad.

### J. Marchena Colombo.

Presidente de la Sociedad Colombina.

Huelva, Julio 1913.



PALOS (Huelva).—La iglesia. Célebre puerta de los novios.

## Un niño glorioso

Esto sucedió hace ya más de cuatrocientos años. Cristóbal Colón era el nombre de un niño que vivía con sus papás en Génova, ciudad de Italia. Al niño Cristóbal le gustaba mucho el mar y estudiaba la profesión de marino. Cuando tuvo catorce años, entró de aprendiz en un barco, que hacía viajes por aquellos mares, llevando mercancías de unos puertos á otros. Y así se hizo hombre, viajando y viajando por el mar, de modo que aprendió bien el oficio de marino.

Pero un día que iba navegando cerca de las playas de Lisboa, capital de Portugal, se hundió el buque y Cristóbal se salvó nadando, nadando hasta que las olas le arrojaron cerca de Lisboa. En esta ciudad se quedó á vivir y se casó con una hija de un marino portugués. Allí Colón se mantenía dibujando mapas para venderlos y haciendo viajes como antes.

Entonces, en Europa no se conocía más mundo que aquel. La gente de allá no sabía que acá, al otro lado del mar, estaba América poblada de indios que andaban desnudos. Los indios de América tampoco sabían que existiese otro mundo que el de ellos. En Europa no sabían nada de América y en América no sabían nada de Europa.

Pero á Colón, que era ya muy buen marino y muy valiente, se le ocurrió la idea de que, echándose al mar y navegando mucho, mucho, sin parar, días y más días y meses, por fin tendría que llegar á alguna tierra ó volver otra vez al mismo sitio, pues él sabía que la tierra es redonda. Colón tenía tal idea y buscaba la manera de lanzarse á ese largo y peligroso viaje. La cuestión era encontrar barcos y provisiones y gente que le acompañara. Colón era pobre y habló con el rey de Portugal; mas, como este se negó á ayudarle, Colón entonces se fué á España, acompañado sólo de su hijito Diego, porque su esposa había muerto. En España, al pasar junto al convento *Santa María*, tocó en la puerta á que le dieran agua para el niño. Allí habló con el guardián del convento, quien, enterado del proyecto de Colón, le dió una carta de recomendación para los reyes de España don Fernando y doña Isabel la Católica. Colón dejó á su hijito, que se quedó llorando en el Convento, y se fué solo á llevar la carta y á presentarse á los reyes. Estos le oyeron y le ordenaron que explicara su propósito ante una reunión de sabios en Salamanca, donde había una universidad. Los sabios aquellos, que eran los profesores de la Universidad, cuando oyeron á Colón se pusieron á reír á carcajadas: "jajajá, jajajá, ese hombre está loco"—decían, burlándose de él. El gobierno de España se negó por eso á darle recursos y dinero para aquel viaje, porque se pensó que era una locura. Y la gente del pueblo decía: "ese marino genovés está loco."

Entonces fué cuando Colón desesperado volvió á donde la reina Isabel, y ella le dijo: "toma mis joyas, véndelas y coge el dinero para tu viaje."

De ese modo Colón consiguió dinero y enseguida se dirigió hacia el Convento aquel donde había dejado á su hijito varios días. Cerca del Convento había un pueblo llamado *Palos*, que todavía existe, y allí un puerto de mar donde vivían muchos marineros.

Allí tripuló Colón tres naves ó naos, la *Santa María*, la *Niña* y la *Pinta*, las cargó de provisiones y agua para un año, y encontró dos marineros valientes, los hermanos Pinzón, llamados Martín Alonso y Vicente Yáñez, quienes se prestaron á venir de capitanes de las naos, *Pinta* y *Niña*, mientras Colón era el capitán de la *Santa María*. Antes, Colón no en contraba marineros, porque allí no le conocían; pero cuando Martín

Alonso Pinzón se prestó á venir mandando la *Pinta*, enseguida muchos marineros de *Palos* se ofrecieron á acompañarle.

Las naos se prepararon para zarpar del puerto de *Palos* el día 3 de Agosto de aquel año 1492. Y fué por la mañana de aquel día cuando los marinos anunciaron que iban á levar anclas para lanzarse á través del mar inmenso, que entonces se llamaba *Mar de las Tinieblas*, porque nadie lo había cruzado nunca.

Cuando las naves empezaron á caminar, y mientras salían del puerto cortando las aguas azules y dejando detrás tres cintas de espumas, toda la gente de *Palos* las miraba con pena, pensando que no regresarían jamás. Y en la playa había viejos, mujeres y niños llorando de rodillas: eran los padres, las esposas y los hijos de los marineros que venían con Colón: todos lloraban, porque creían que aquellos héroes venían á perecer ahogados en el *Mar de las Tinieblas*, y todos le rogaban á Dios para que desde el cielo velara por ellos.

Al zarpar las tres naos, fueron contempladas por el guardián del Convento de *Santa María* de la Rábida.

El viento hinchaba sus velas. Se alejaban, y cada vez se veían más pequeñas: parecían en el horizonte tres gaviotas blancas que volaban rozando la superficie del mar.

Por fin desaparecieron en la lontananza. . .

Y colorín colorado. Muy Nene mio: en el próximo número te contaré las cosas maravillosas que ocurrieron en este viaje.

Por *Lucía Durier*, profesora del Kindergarten.

De la *Revista de las Antillas* Puerto Rico.



### DOCUMENTOS HISTÓRICOS

## Decretos de las Cortes de Cádiz Año 1813

### III

#### Instrucción para la elección de Diputados á Cortes.

Instrucción conforme á la cual deberán observarse en la Península é Islas adyacentes las elecciones de Diputados de Cortes para las ordinarias del año próximo de 1813.

Artículo 1.º Luego que el Jefe superior de cada provincia reciba el decreto de convocatoria para las Cortes ordinarias del año próximo de 1813, formará una Junta que se llamará patriótica, para facilitar la elección de los Diputados para las próximas cortes ordinarias.

Artículo 2.º Se compondrá esta Junta del Jefe superior de la provincia, del arzobispo ú obispo, ó en su defecto del eclesiástico más condecorado del pueblo donde se celebrara la Junta, de Intendente donde les hubiese, del Alcalde más antiguo, del Regidor decano y del Síndico Procurador general de la capital de la provincia y de dos hombres buenos, vecinos de la misma provincia y nombrados por las personas arriba mencionadas. Cada Junta preparatoria, luego que se hubiere formado, dará aviso de ello á la Regencia del Reino, quien comunicará inmediatamente á las Cortes ó la Diputación permanente de ella, para que se custodien estas noticias en su archivo.

Artículo 3.º Como las circunstancias en que puedan

hallarse alternativamente algunas provincias podrán producir impensados embarazos para las elecciones, se procederá á éstas sin dilación luego que los pueblos, autoridades y corporaciones, hayan jurado la constitución, cuidando la junta preparatoria de tomar las medidas más expeditas y activas para que se proceda á las elecciones sin demoras y de que si fuere posible se guarden los intervalos que la constitución previene antes las juntas electorales de la parroquia de partido y de provincias.

Artículo 4.º A fin de facilitar las elecciones, esta Junta preparatoria cuidará de distribuir la provincia en partidos, si no los tuviere señalados y si lo estuvieren se atenderá á la demarcación existente fijando en uno y otro caso á cada partido el número de electores que le corresponde con arreglo á su población y á lo demás que la constitución establece sobre el particular.

Artículo 5.º Si la capital de la provincia estuviere ocupada ó no tuviere en ella con residencia ordinaria el Gobierno de la misma, servirá para este efecto aquel pueblo en donde reside el Gobierno, y allí se formará la Junta preparatoria para las elecciones, compuesta de las mismas personas y su clase tomada del mismo pueblo y entrando á falta del arzobispo ó quien sus veces hiciere, el cura párroco más antiguo. Pero si esta reunión ofreciere inconvenientes por circunstancias del momento, podrá hacerse en paraje aunque sea en despoblado.

Artículo 6.º Las provincias que se hallaren en parte libres, ó en partes ocupadas, la parte libre nombrará el Diputado ó Diputados propietarios que corresponda á su población, y por la parte ocupada siempre que no pudiere ésta enviar los electores que le pertenezcan en el día convenido, nombrarán también como suplentes el Diputado ó Diputados que les corresponda por su población, entendiéndose sin perjuicio que la parte ocupada haga de verificar su elección en cuanto se halle libre, durante el tiempo de la Diputación de las Cortes.

Artículo 7.º Si la junta preparatoria previene que por la ocupación de una parte de la provincia, no será fácil que concurran á las elecciones, los electores de la parte ocupada, cuidará de que la parte libre nombre al mismo tiempo por sus electores propietarios, otros suplentes, en el número que corresponda, á fin de que si los de ésta no fueren elegidos ó no pudieren concurrir el día convenido, sean reemplazados por los suplentes para proceder á la elección de Diputados.

Artículo 8.º Con arreglo al censo de población del año 1797, y á lo demás que se previene en la constitución, atendida la base de un Diputado por cada 70,000 almas correspondientes á cada provincia de la península é islas adyacentes, el siguiente número de Diputados de Cortes:

PROVINCIAS	Población	Diputados que corresponden al respecto del Pr. de 70.000 almas	Suplentes
Alava.	67523	1	1
Aragón.	657376	9	3
Asturias.	354283	5	2
Avila.	118061	2	1
Burgos.	470588	7	2
Cataluña.	858818	12	4

Córdoba, con las nuevas poblaciones que tiene

	6196	258224	4	1
Cuenca.		294290	4	1
Extremadura.		428493	6	2
Galicia.		1142630	16	5
Granada.		692924	10	3
Guadalajara.		121115	2	1
Guipúzcoa.		104491	1	1
Jaén.		206807	3	1
León.		239012	3	1
Madrid.		229101	3	1
Mancha.		205548	3	1
Murcia.		383226	5	2
Navarra.		221728	3	1
Palencia.		118064	2	1
Salamanca.		209983	3	1
Segovia.		170235	2	1
Sevilla con Ceuta, que tiene				
	30020	749223	11	4
Soria.		198107	3	1
Toledo.		374867	5	2
Toro.		397370	5	2
Valencia.		825051	12	4
Vizcaya.		111436	2	1
Valladolid.		187390	3	1
Zamora.		71401	1	1
Islas Mallorca.		140699		
» Menorca.		30990		
» Ibiza y Formentera.				
	15290	186979	3	1
» Canarias.		173865	2	1

Artículo 9.º En Galicia se observará la instrucción dada por la Junta central para la elección de los Diputados de las presentes cortes generales y extraordinarias sólo en cuanto se refiere á la distribución de sus territorios en siete provincias, y á la división de éstas en sus respectivos partidos, señalando la Junta preparatoria á cada una de las siete provincias, el número de Diputados suplentes entre las de mayor población; pero si alguna de estas provincias no tuvieren la población necesaria para dar un Diputado, se unirá para este efecto á la más inmediata. En Asturias la Junta preparatoria distribuirá el Principado en partidos proporcionados, sin atender en consideración los antiguos en que estaban distribuidos para las Diputaciones trienales. En las Islas Canarias se reputará cada una de las cuatro islas menores, Lanzarote, Fuerte Ventura, Gomera y Otieno por un partido, y en las tres restantes cuidará la Junta preparatoria de distribuir el territorio en los partidos en que más convenga para este efecto, á fin de que entre todas estas se verifiquen la elección de Diputados que les corresponde por su población.

Artículo 10. La Junta preparatoria no se mezclará en otras funciones que las que aquí van señaladas, cesando en las suyas; luego allanadas todas las dificultades, comenzará á verificarse las elecciones y no embarazados en

manera alguna á las Juntas electorales de la parroquia de partido y de provincia, en ejercicio de facultades que le están asignadas por la constitución.

Artículo 11. Remitirá cada Junta preparatoria por medio del Gobierno á las Cortes ó á la Diputación permanente de ellas, testimonios circunstanciado de cuantas disposiciones hayan tomado en la materia.

Artículo 12. Si en algunas provincias por las circunstancias particulares en que puedan hallarse no fuera posible formar la Junta preparatoria como aquí se prescribe, la Regencia del Reino cuidará de suplir á este medio por los más prudentes y expeditos, comisionado al efecto al Jefe Comandante ó persona de toda su confianza á quien cometa la convocatoria y que desempeñe todas las funciones que quedan designadas según las eventuales circunstancias lo permitan, remitiendo igualmente testimonio de todo lo que hubiere executado á las Cortes ó á la Diputación permanentes de ellas.

Artículo 13. Con arreglo al artículo 102 de la Constitución, se señala á los Diputados de las próximas Cortes ordinarias, ciento y diez reales de vellón diarios por razón de dietas, que abonarán las respectivas provincias.

Artículo 14. Los Diputados de las próximas Cortes ordinarias tendrán derecho á percibir las dietas asignadas desde el día que se presenten á la Diputación permanente hasta que concluyan su Diputación, y además se les abonará el primer viaje de venida á las Cortes á juicio de las respectivas Diputaciones.

Artículo 15. La Diputación provincial cuidará de proporcionar los arbitrios más convenientes para cubrir todos estos gastos de sus respectivos Diputados, proponiéndolos á su tiempo para la aprobación de las Cortes.

Artículo 16. Por esta primera vez la Junta preparatoria de todo el Reino, dispondrá lo conveniente para que se reclamen estos abonos por las respectivas provincias, echando mano si fuere necesario de los fondos de Hacienda pública en calidad de reintegro, que deberá hacer las Diputaciones provinciales.—Cádiz 23 de Mayo de 1812.—*José M.<sup>a</sup> Gutiérrez de Ferán*, Presidente.—*José de Zorraquin*, Diputado Secretario.—*Joaquín Díaz Caneja*, Diputado Secretario.

**Enrique López Perea.**

*Capitán de Corbeta de la Armada.*

De la Colombina Onubense.

Ayamonte 9 Junio 1912.



## LOS NARDOS

Los nardos han abierto con el día  
y la vara magnífica, su esencia  
maravillosa vierte, que es la ciencia  
del corazón y la sabiduría.

Son todos para tí. Los he cogido  
de la tierra caliente, adormecida  
bajo el peso del sol, y aún tienen vida.  
Al tiempo de arrancarlos han gemido.

Aspiralos y goza del perfume  
de su savia, que es sangre; pero luego  
ponles agua en un vaso, porque el fuego  
de su pasión los quema y los consume.

De las aguas que bordan las riberas  
se nutrirán. Y luego á las postreras  
ansias de amor, sin penas ni congojas,  
se irán muriendo y se pondrán sus hojas  
mustias y amaratas como ojerás.

RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

Sevilla y Junio 1913.



## BIBLIOGRAFIA

**Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República de Chile en la apertura del Congreso Nacional.**—Constituye un extenso y documentado folleto en el que con gran proligidad de detalles se pone de relieve el estado general de la República.

La lectura es interesantísima y por ella venimos en conocimiento del extraordinario progreso de aquel país, que no en vano es llamado la Alemania de Sud-América.

Si al hojear el mensaje nos detenemos en el párrafo dedicado á la colonización y constitución de la propiedad en las provincias del Sur, vemos en ella la mano firme y vigorosa con algo de providencial que alienta en los pueblos fuertes. Convencidos de que la prosperidad está en razón directa del cultivo de sus tierras, del fraccionamiento de la propiedad y de la consolidación de ésta; se concedieron durante el pasado año títulos definitivos de propiedad á favor de 205 familias de colonos, 279 títulos á ocupantes, 246 de sitios en las poblaciones, y se han otorgado á 143 solicitantes la calidad de colonos. Recomienda el pronto despacho de importantes proyectos sometidos á la aprobación del Congreso, entre ellos, uno creando un tribunal especial para conocer de las causas sobre propiedad ó posesión de las tierras fiscales, otro sobre Colonización Nacional y otro sobre reorganización del Servicio de Colonización.

En el orden político solicita reformas que pongan en la ley electoral coto al aumento creciente de los abusos y al vergonzoso apartamiento del ciudadano de las urnas.

Al avanzar en la lectura nos encontramos en materia de enseñanza con 2.947 escuelas funcionando, con una matrícula de 287.115 alumnos, con 15 escuelas normales y con 21.600 alumnos que asisten á las escuelas particulares de instrucción primaria subvencionadas por el Gobierno, que destina á esta atención \$ 1.154.000.

Todos estos datos, en unión de un detenido estudio de las múltiples instituciones comerciales, culturales, de beneficencia, sanidad, etc., que integran la vida de una nación, aparecen en el Mensaje presidencial, magistralmente tratadas y descritas con una sencillez y veracidad, que hacen honor al ilustre y honorable ciudadano Sr. Barros Luco, Presidente de la República.

**D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.**—Su autor don Ramón Manjarrés, nos remite con una tarjeta el libro que encabeza estas líneas. Su obra, biográfica por lo que respecta á estos ilustres marinos, é histórica en cuanto se ocupa de describir los orígenes y ulteriores procesos hasta los tiempos actuales del Platino, y de la medición del Arco Terrestre, constituye un excelente trabajo de divulgación científica y de acendrado y franco españolismo.

Las vidas y estudios de D. Jorge Juan y de D. Antonio Ulloa, son seguidas paso á paso por el autor, el cual inquiriere, describe, analiza, estudia con verdadero ahinco y entusiasmo todo cuanto pueda contribuir á ensalzar á los dos españoles, que no obstante su extraordinario saber, han sido oscurecidos y anulados por la maledicencia de autores franceses que no sintieron escrúpulos en ocultar la verdad, con tal de señalar como triunfadores á sus compatriotas.

Los términos patrióticos de la obra, hacen de este libro un trabajo muy completo y digno de ser leído.

El patriotismo verdad del Sr. Manjarrés se pone de manifiesto en el siguiente párrafo de su libro:

«No podemos, no, lamentarnos de esta constante omisión, de esta suplantación por parte de los extranjeros cuando nosotros no nos tomamos el trabajo de rechazarlas, cuando en ninguna escuela de España se enseña que un español, Felipe Guillén, inventó la brújula de declinación; que Andrés de Urdaneta descubrió la causa de los ciclones; que Jerónimo Muñoz corrigió las trayectorias de los proyectiles; que Juan de Rojas reformó el astrolabio; que Vicente Unt determinó la longitud del péndulo de segundos, y que Hugo Omerique, español, de Sanlúcar de Barrameda, fué al finalizar el siglo XVII un insigne matemático, autor de un método de análisis algebraico que mereció los mayores elogios del inmortal Newton, quien estuvo dispuesto á venir á España sólo para conocer á tan raro ingenio. No podemos quejarnos cuando no recordamos que Urti corrigió los cálculos de Lavoisier sobre la composición del aire y cuando toda la memoria que entre nosotros ha dejado Sánchez Ciruelo, que en la Universidad de París leyó el primer tratado de Matemáticas en 1502, quizás sea el refrancillo de muchachos: «el maestro Ciruela, que no sabe leer y pone escuela».

.....  
 .....  
 ¿Cómo acusar á España de indiferente á las necesidades intelectuales de América, cuando estableció en ella innumerables centros de saber, cuando la Universidad de Lima, orgullosa de su importancia, llegaba á negar validez á los estudios hechos en Colegios mayores de la Metrópoli?

.....  
 .....  
 Hora es ya de que desechemos ese pesimismo, esa micromanía que nos invade; ruín sea el que por ruín se tiene; hora es de que tengamos fé en nuestros incumplidos destinos, arrojando de nosotros ese mezquino partidismo que desde campos extremos niega hasta la mentalidad de la raza, y de que sepamos contestar, por que se puede, á la insolente pregunta de Masson: «¿Qué se debe á España?»

.....  
 .....  
 A. R. M.

## ECOS AMERICANOS

### Argentina.

La situación económica de la República Argentina muestra su potencialidad y vigor en los siguientes datos estadísticos referentes al año 1912.

*Producto de la renta.* El valor de su producción ha alcanzado la cifra de 94,315 311,90 pesos ó sea un exceso respecto al año anterior de 16,034.911,51 pesos.

*Agricultura.* Los terrenos cultivables que en el año anterior ocuparan una extensión superficial de 21.884.000

hectáreas, ocupan en la actualidad 22.993.000 hectáreas, habiendo sufrido por tanto el aumento de 1.009.000 hectáreas

*Cosechas.* Las cosechas del presente año alcanzarán la cifra de 13.000.000 de toneladas, comprendidos el trigo, lino, avena y maíz.

Los capitales invertidos en la explotación de la red ferroviaria, han sufrido un aumento de más de trece millones.

*Emigración é Inmigración.* En el año 1912, han entrado en la Argentina 324.403 inmigrantes y han salido 120,260, quedando á favor del país 203.143 personas.

Estos datos demuestran clara y concretamente el estado de aquel país y las dificultades que para encontrar un desahogado medio de vida, ha de ofrecer la República Argentina.

De aquí nuestra constante campaña, siguiendo los auspicios del eminente americanista D. Rafael María de Labra, en pró de la regularización de la emigración, á base de la preparación suficiente del emigrante, para ponerlo en condiciones de aptitud.

### México.

El Ministro de Comunicaciones, Ingeniero D. David de la Fuente, ha firmado recientemente un contrato con una importante Compañía belga para la construcción de 5 á 7.000 kilómetros de vía férrea en toda la República.

El Capital presupuestado para la realización de tan importante mejora asciende á la considerable cantidad de 600.000.000 de pesetas.

Las vías que se tienen en proyecto son: tres vías que comuniquen al Estado de Chihuahua con el de Sonora y á éste con el territorio de la Baja California. Otra vía partirá de Monclova á Chihuahua y otro de Parral á Sonora otra de Durango á Mazatlan; otra de Ciudad Porfirio Díaz á Mazatlan; otra de Aguascaliente ó de Zacatecas con el propósito de unir la vía del ferrocarril Central al Puerto de San Blas, atravesando por el Estado de Jalisco; otra de Guadalajara á Tehuantepec; otra del Puerto de Acapulco á Tehuantepec y otra de Puebla Chacola.

En el Estado de Chiapas se construirá otra á entroncar con el ferrocarril Panamericano, y por último, se proyecta otro desde santa Lucrecia á Campeche y de Campeche á Bacalaz.

Tan importantes obras han de beneficiar grandemente á la más española de las Repúblicas Hispano-americanas, y han de contribuir grandemente á que la fratricida guerra que desde hace largo tiempo asola tan bello país, sea vencida por las fuentes de trabajo y bienestar que las dichas obras han de introducir.

Tan pronto sea aprobado el antedicho contrato por las Cámaras, se dará comienzo á la ejecución de las obras.

### El Salvador.

*Pedagogo español.*—El día 20 del pasado Mayo ha dado en el Colegio Moderno de la ciudad de Santa Ana, una conferencia sobre enseñanza de idiomas extranjeros y lecturas, el Sr. Rafael Díez de la Cortina.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

### Honduras.

*Los presupuestos.*—El 1.º de Agosto próximo empezarán á regir en la República centro-americana los nuevos presupuestos aprobados por el Congreso Nacional. Ascenden los ingresos calculados á 4.824.000 pesos, de los que corresponde á la Renta Aduanera 2.550.000 pesos (Exportación, 200.000 pesos; Importación, 2.350.000 pesos), y 1.400.000 pesos á la renta de Aguardientes. Los demás ingresos son de fano y tonelaje, acarreo y estiva, rentas de licores, tabaco, pólvora, salitre y papel sellado; impuesto pecuario, correos, telégrafos, cable, papel de Aduanas, impresos, exportación de ganados, muelle, producto de tierras, Imprenta, la encuadernación, escuela de artes y oficios, montepío 2 %<sub>o</sub>, ingresos eventuales y producto de consulados.

Los gastos se presuponen en la misma cantidad que los ingresos y se reparten en la siguiente forma:

Gobernación, pesos 701.244,00.  
 Justicia, pesos 178.048,00.  
 Relaciones exteriores, pesos 214.148,50.  
 Instrucción pública, pesos 510.501,00.  
 Fomento, Obras públicas y Agricultura, p. 671 978,00.  
 Guerra y Marina, pesos 1.795.886 75.  
 Hacienda, pesos 404.374,00.  
 Crédito Público, pesos 347.819,75.  
 Total, pesos 4.824.000,00.

En la ley de presupuestos se establece que el Poder ejecutivo subvencionará las escuelas primarias, tomando en cuenta la pobreza de las municipalidades, la importancia de las escuelas y la competencia del personal de las mismas.

La República de Honduras tiene una extensión de 114,670 kilómetros cuadrados y una población de 543,700 habitantes, siendo su densidad de 5 por kilómetro cuadrado.



## DAN EJEMPLO

Hemos de hacer constar que al escribir estos renglones no miramos el interés administrativo porque público es el envío gratis de LA RÁBIDA á los Centros de enseñanza y á los Círculos obreros que la solicitan, sino sencillamente el deber de manifestar nuestra gratitud al pueblo de Nerva y á nuestro querido paisano D. Leopoldo Domínguez, que compenetrado con nuestros esfuerzos por enaltecer las glorias de la patria y formar el alma colectiva de la provincia, se impone la labor de difundir las ideas que LA RÁBIDA defiende y que tienen la aprobación de todas las personas enamoradas de la cultura.

El pueblo de Nerva ha respondido á los deseos de persona de tantos prestigios como el Sr. Domínguez, y tan es así, que entre los suscriptores que

nuestra revista cuenta en la simpática ciudad, figuran, desde hoy, distinguidas señoritas que han dado ejemplo de españolismo, de amor á la tierra y de entusiasmo por el ideal, lo que nos produce satisfacción vivísima y nos alienta para seguir la lucha.

Conseguir la cooperación de la mujer en campañas de interés colectivo y de empeño puramente espiritual, es segura señal de victoria.

Nuestra gratitud á las bellas colaboradoras de nuestra modesta obra y cuenten los elementos culturales de Nerva con LA RÁBIDA para todo cuanto—aparte política—pueda afectar á sus intereses morales y materiales.



## TIENE RAZON

Un suscriptor de nuestra revista nos envía un bien escrito comunicado que por llegar estando el número en prensa y no disponer de espacio sentimos no publicar, exponiendo la idea de que se habiliten hospitales en Huelva y se ofrezcan al Gobierno para que nos manden heridos y enfermos de la campaña de Marruecos.

El Sr. Plata de la Corte (D. A.), autor del comunicado, tiene sobrada razón. Todas las provincias andaluzas abren los brazos para recibir á los que se baten por la patria, y Huelva, punto el más cercano quizás á la zona de Larache, no ha dicho todavía que en los salones de su Diputación provincial, por ejemplo, ó en cualquier otro sitio, pueden habilitarse unas camas para los soldados.

El Sr. Plata ha encarnado esta vez el sentimiento del pueblo; su comunicado ha sido la expresión del alma onubense que se revuelve contra ese silencio de las autoridades y de los que mangonean, demandándole lo que debieran hacer por honor de la ciudad.

Hasta á las provincias interiores van los heridos, y los representantes de una ciudad limítrofe con Africa los consienten sin decir que ella quiere también tener el honor de recibir á los héroes de la campaña.

¡Muy bien, Sr. Plata! Si la Comisión Provincial ¡qué vergüenza! cuando se reúne se ocupara de estas cosas y no de suspender concejales, y los senadores y los diputados ¡más vergüenza aún! no fueran correve y dile que no dan paz ni sosiego á la representación del Gobierno ¡paciencia necesita tener el Gobernador! amparando lo que no puede ampararse y poniendo puntales á *personalidades* que están muertas por el público desprecio, hace tiempo que, como en otras ocasiones, Huelva hubiera demostrado sus caritativos sentimientos.

¡¡Hasta cuando va á durar esto...!!



Denominación

Equivalencia actual

Capitán general.  
Almirante.  
Vicealmirante.  
Contraalmirante.  
Capitán de Navío.  
Capitán de Fragata.  
Capitán de Corbeta.  
Teniente de Navío.  
Alférez de Navío.

Teniente general.  
General de división.  
General de brigada.  
Coronel.  
Teniente coronel.  
Comandante.  
Capitán.  
Teniente.

Guardia Marina de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> (de los de 1.<sup>a</sup> los habilitados de Oficiales por falta de estos últimos)

Clave.—1 Vicealmirante D. Luís Hernández Pinzón, Comandante general de la escuadra. Murió siendo Capitán general de la Armada.—2 Capitán de Navío D. Manuel de la Rigada, Comandante de la fragata «Resolución.» Falleció siendo Vicealmirante.—3 id. id. D. Enrique Croquer, Comandante de la fragata «Triunfo.» Falleció siendo Vicealmirante.—4 id. Fragata D. José Oveiro, 2.<sup>o</sup> Comandante de la «Triunfo.»—5 idem idem D. Manuel Duelo, 2.<sup>o</sup> Comandante de la «Resolución.» Se suicidó á bordo.—6 id. Corbeta Don Joaquín Navarro, oficial de órdenes de la escuadra, ó sea jefe de Estado Mayor en la «Resolución.»—7 Teniente de Navío D. Evaristo Casariego, en la «Triunfo,» falleció siendo Contraalmirante.—8 id. id. don Luís Fery y Torres Vildósola, Comandante de la Goleta «Covadonga.»—Vive. 9 Ayudante de E. M. «Resolución» D. José Navarro y Fernán-



dez. Pasó á la Reserva de Almirante.—10 Capitán Infantería de Marina D. Olegario Castellane, «Resolución.» Pasó á la reserva de General de División de Infantería de Marina, con una brillante hoja de servicios militares.—11 Primer Médico D. Antonio Cencio, «Resolución.»—12 Id. idem don José Pérez Lora, «Triunfo.»—13 Id. id. D. José López Bernal, «Covadonga. Falleció de General, en el empleo equivalente á Contraalmirante.—14 Segundo id. D. Ramón Martínez y Suárez, «Triunfo.»—15 id. id. D. Manuel Choquet de Isla, «Resolución.»—16 Alférez de Navío D. Pedro de Ossa y Giraldo, id.—17 id. id. D. Guadalupe Ojeda, «Triunfo.»—18 Aún no se ha podido identificar.—19 Alférez de Navío D. Francisco Llobregat, «Triunfo.»—20 id. id. D. Cecilio de Lora, «Resolución.» 21 id. id. D. Felipe Ganga Argüelles, Ayudante del Almirante en la «Resolución.» Se pasó á los carlistas en la guerra del 75, figurando mucho en el Cuartel general de D. Carlos. Volvió al Cuerpo, donde fué mal recibido. Hombre de talento, falleció tristemente aislado de todos.—22 id. id. D. José Jáudenes, «Resolución.»—23 id. id. Don Constantino Rodríguez, id.—24 id. id. D. Camilo Arana, «Triunfo.»—25 id. id. D. Horacio Pavía, «Covadonga,» Segundo Comandante.—26 id. id. don Luís Cepeda «Resolución.»—27 id. id. D. Félix Gurvea y Gurvea, «Covadonga.»—28 id. id. D. Ricardo Cappa, «Triunfo.» Falleció en Madrid siendo superior de la Compañía de Jesús en España.—29 Presidente de la Comisión científica D. Patricio Paz y Menviela, «Triunfo.» Sección de Conchas.—30 Ingeniero de Minas D. Fernando Amor, «Triunfo.» Id. de Minerales. 31 Naturalista D. Francisco

P. Martínez, idem, idem Peces.—32 Naturalista; Don Marcos Jiménez de la Espada, «Triunfo» Sección Aves.—33 Médico; Don Manuel Almagro, «Triunfo» Sección Antropológica.—34 Naturalista; D. Juan Ysern, «Triunfo» Sección Botánica.—35 Fotógrafo; D. Rafael Castro, «Triunfo» Sección Botánica.—36 Disecador; Don Juan Puig, «Triunfo» Sección Botánica.—37 Teniente de Infantería de Marina, Don Miguel del Caslillo y Peñalver, «Triunfo».—38 Guardia Marina de primera habilitado de Oficial, Don Enrique O'Neale, «Triunfo». —39 Primer Capellán; Don Vicente Almendro, «Triunfo». —40 Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo; D. Ricardo Giménez, Ordenador de la Escuadra «Resolución».—41 Id. 2.º de Administración; D. Rael Riaño, Contador de la «Triunfo».—42 Idem 2.º de Admón.; D. José Fernández de Olazarra, Contador de la «Covadonga».—43 Segundo Capellán; D. José López Andrade «Resolución».—44 Guardia Marina de 1.ª habilitado, D. Fausto Saavedra «Triunfo».—45 Teniente de Infantería de Marina; Don José Orts y Llovea, «Resolución».—46 Guardia Marina; D. Mariano Torres, «Resolución». Pasó al Ejército Carlista donde mandó un Regimiento de Artillería. (Volvió á la Armada donde fué muy bien recibido).—47 Id. de 1.ª habilitado; Don Eduardo Garay, «Covadonga».—48 Id. de 1.ª Id. D. Joaquín Delgado y Torreblanca, «Triunfo».—49 Guardia Marina, Don Fernando Ordoñez, «Triunfo».—50 Id. Id.; D. Melchor Ordoñez, «Resolución». Fué Ministro Plenipotenciario en Anan, Guatemala, Venezuela y Chile.—51 Id. Id. D. Angel Benito María.—52 Id. Id. D. José Gómez Paul.—53 Id. Id. D. Enrique de la Rigada, «Resolución».—Vive, 54 Id. Id. D. José Ferrandiz, «Triunfo». Pasó á la Reserva de Contraalmirante. Ha sido dos veces Ministro de Marina con el partido conservador.—55 Id. Id.; D. Víctor Matheu y Zavala, «Resolución». Retirado de Alférez de Navío. Acumuló una gran fortuna en Guatemala y habiendo quebrado en 1898 se suicidó.—Vive, 56 Idem Id.; D. Víctor María Concas y Palau «Resolución». En 1893, cuando la Exposición de Chicago en celebración del 4.º Centenario del Descubrimiento de América, llevó allí las Carabelas «Santa María», la «Pinta» y la «Niña», que en el lago Michigan representaron á España. Habiendo sido dos veces Ministro de Marina con el partido Liberal, pasó á la Reserva de Vicealmirante; Comandante del buque de la Insignia y jefe de Estado Mayor de la Escuadra de Cervera en el combate de Santiago de Cuba, fué dos veces gravemente herido.—57 Id. Id., D. Manuel Derqui, «Resolución». Falleció loco.—58 Id. Id.; D. José Paglyeri y Martín, «Triunfo».—59 Id. id.; D. Domingo Derqui, «Triunfo».—60 Id. Id.; D. Víctor Marina, «Resolución». Falleció loco.—61 Id. Id.; D. Luis Orbeta, «Resolución». Falleció loco.—62 Id. Id.; D. Alejandro Sánchez Cifuentes «Covadonga».—63 Id. Id.; D. Manuel Guzmán «Triunfo».—64 Id. Id.; D. Joaquín Bustamante y de Quevedo, «Resolución». Como Jefe de E. M. de la Escuadra del Atlántico fué mortalmente herido en la batalla de San Juan en Santiago de Cuba al frente de las calumnas de desembarco de la Escuadra, falleciendo de resultas de las heridas. Honrando su heroica muerte y su gran ciencia está sepultado en el Panteón de Marinos Ilustres.—Vive, 65 Idem Id.; D. Emilio Luanco y Gabiot «Resolución». Pasó á la Reserva de Vicealmirante.—66 Id. Id.; D. Juan Bellany, «Triunfo».—67 Id. Id., D. Miguel Aguirre, «Resolución». Se retiró de Capitán de Navío. fué Alcalde de Cádiz.—68 Id. Id.; D. Luis Chiappino, «Resolución».—69 Id. Id., D. Manuel Janer, «Triunfo».—Vive, 70 Id. Id.; D. José Barrasa, «Resolución». Vicealmirante, Diputado á Cortes por Cádiz es hoy (Mayo 1913) el único en activo y pasará á la Reserva en Septiembre de este año, en que cumplirá 66 años de edad.

\*\*\*

El anterior grabado y su clave nos los envía D. Eduardo Llanos, español eminente cuya biografía publicamos en el número anterior.

## Movimiento Americanista

Un artículo de vibrante patriotismo publicado en el *Diario de Cádiz*, por el distinguido y culto Cónsul general de Colombia en Cádiz, nuestro particular amigo Sr. Pérez Sarmiento, ha conseguido aunar los esfuerzos de las Autoridades, Prensa, Cónsules americanos y distinguidas personalidades á fin de proceder á la organización de una oficina de Información Hispano-Americana, análoga á la que con creciente éxito funciona desde hace largo tiempo en Washington.

Convocada una reunión por el Presidente de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, en la que reinó el mayor entusiasmo, se procedió á la elección de una Junta Directiva provisional, compuesta por los siguientes señores.

Presidente: Sr. D. Carlos Barrié.

Vicepresidentes: D. Leonardo Prietra Santa y don Angel Picardo.

Secretarios: D. Pelayo Quintero Atauri, D. Jorge Gallegos del Campo.

Vocales: D. Ricardo Herrera, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Federico Joly, D. Agustín García Gutiérrez, D. José Luís Rodríguez Guerra, D. Eduardo Juliá Tellez y D. Eduardo de Ory.

Se acordó dirigir un manifiesto que será firmado por todas las fuerzas vivas de Cádiz, al Gobierno Español y á los de las Repúblicas Americanas, en demanda de cooperación y apoyo.

La obra, de verdadera importancia para Cádiz dada su situación geográfica excepcional, quedará consumada muy en breve y esa aspiración de los elementos americanistas, será inaugurada solemnemente por S. M. el Rey.



Continúa con creciente entusiasmo la campaña para que la fecha gloriosa del 12 de Octubre sea declarada fiesta nacional en todos los países hispano-americanos.

La solemnidad de esta fecha, á la que desde muy antiguo viene prestando culto la Sociedad Colombina y por la que desde nuestros comienzos venimos abogando con todas nuestras fuerzas, parece abrirse camino merced á la loable campaña emprendida por el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, el cual se ha dirigido á sus colegas de las naciones hispano-americanas en dicho sentido y por la eficaz cooperación que por la Prensa y Centros Españoles se le viene prestando.

En el convento de la Rábida el 12 de Octubre de 1892, firmó S. M. la reina D.ª María Cristina el R. D. por el que se declaraba fiesta nacional en España la memorable fecha.



## Nuestro aniversario

Ha transcurrido dos años desde que vimos la luz por vez primera, y decimos con orgullo que estamos satisfechos de nosotros.

Con toda modestia, pero con fé inquebrantable en nuestros propósitos y en el fin que habíamos de cumplir, vinimos á la vida, y en los dos años pasados, siempre en la brecha, hemos realizado una intensa labor en pró de los ideales de la *Sociedad Colombina* y particularmente del acercamiento iberoamericano, cuya bandera tremola el insigne maestro Labra, y en pró también de los intereses de Huelva y su provincia. Por eso decimos que estamos satisfechos de nosotros.

Pero no es esto sólo. Nuestra satisfacción alcanza también á la opinión onubense que nos presta alientos y ayuda en la lucha, y á los americanistas é hispanófilos de España y América, cuyo concurso nos es tan necesario que sin él no podríamos vivir un solo momento.

De día en día,—las pruebas son bien patentes,—nuestra publicidad ha ido creciendo y las condiciones materiales de LA RÁBIDA han mejorado visiblemente. Ya lo digimos al nacer: no somos una empresa industrial, nuestra aspiración es rendir culto al Ideal y dar á conocer este rincón de España santificado por la cuna de una legión heroica que no reparó en peligros para acompañar al inmortal navegante en la loca empresa que se proponía. En este sentido prometimos mejorar nuestras condiciones en la medida del apoyo que obtuviéramos, y lo hemos cumplido cabalmente.

Al señalar el segundo aniversario de nuestro nacimiento, no seríamos justos si no citáramos con encomio dos modestas figuras, las de don Miguel Mora y don Rafael Mojarro, propietarios de la Imprenta que confecciona LA RÁBIDA, que ayudados eficazmente por el regente de la misma D. Ricardo López de Diego y demás personal tipográfico, contribuyen poderosamente al éxito de esta publicación.

La realidad pasada es prenda segura de nuestra acción en lo porvenir, por lo que nos abstenemos de hacer promesas y decimos únicamente que cumpliremos con nuestro deber.



## La ciudad muerta

Es tan extraño lo que viene sucediendo desde hace algún tiempo, que el que escribe se pregunta si debe callar por ser la índole de esta revista agena á las pasiones de localidad, ó si, por el contrario, falta á su deber, no llamando la atención de las gentes para ver la manera de poner término á una enfermedad que va tomando caracteres agudos y que puede acarrear la muerte de la ciudad.

Muchas veces comenzó el que habla á emborronar cuartillas que fueron al cesto de los papeles, por

que, algo conocedor de las personas, temió se interpretara lo escrito torcidamente; pero las cosas han llegado á tal extremo, que callar es sencillamente hacerse cómplice, y hay que decir, por que es un deber, aunque respetando á todos, que Huelva atraviesa un momento difícil en su vida sobre el que debe fijarse la atención de los que en ella habitan para ver si el mal tiene remedio.

Como lo anteriormente dicho no son palabras, sino, desgraciadamente, hechos, si el lector quiere seguir prestando atención á estos renglones, se enterará que no hemos tenido programa de fiestas para el presente verano, y seguramente se hará conmigo la siguiente pregunta: ¿Cómo una ciudad, puerto de mar, suprime sus fiestas veraniegas? ¿Qué ha pasado para que se hayan perdido los esfuerzos de los anteriores años? ¿Qué instinto suicida existe en el comercio, la industria y las clases pudientes de la ciudad, que hace de ella una excepción en España, y cuando todas las capitales de provincia se estimulan y publican programas atrayentes y anuncian sus festejos en carteles sugestivos que exhiben las notas de la región ó de la localidad, Huelva calla como si estuviera llena de tristeza, como si llevara luto ó sus hombres estuviesen corroídos por la envidia que todo lo esteriliza y no tuvieran arrestos para poner las galas de la Alegría en la ciudad blanca, honrada y risueña? ¿Qué pasa? ¿Por qué no hay fiestas?

Y á estas preguntas que se hace el cronista y que son el eco de lo que todos dicen, contestan:

—Verá V., es que... sí... que... nadie quiere.

—Pero V. no cree que se le causa un daño grande á la ciudad y que es un deber hacer algún sacrificio ó tomarse una molestia por ella.

—Sí, es verdad; pero aquí hay unas gentes que á todo hacen resistencia, que responden á toda iniciativa con la inercia, con la murmuración, á veces con la calumnia, y yo no tengo necesidad...

—Entonces hemos de renunciar á toda vida colectiva.

—Yo no sé; pero mientras Huelva esté como hoy está, no le quepa duda.

\* \* \*

Confieso que las contestaciones transcritas, repetidas aquí y allá y en todos los sitios, me produjeron verdadera tristeza.

En el fondo era verdad. Estuviese el mal donde estuviera, la resultante daba la razón á mis interrogados, y bien sea por divisiones, por incapacidad de las clases directoras, por ineptitud de las autoridades, lo cierto es que no hay fiestas, y que á los que hacemos esfuerzos para que la *Colombina* celebre la fecha del 3 de Agosto, se le hace guerra y se murmura, y hay hombre por esas calles, con un alma

tan grande, que daría un ojo de la cara por que se quedara tuerta la *Colombina* ó no hubiera existido Descubrimiento para no tragar bilis en estos días.

Que si algunos fueran sol preferirían achicharrarse antes que dar calor, es una verdad inconcusa, y por desgracia aquí debe haber muchos *soles* cuando se quemán, se consumen, falta la confianza, surge el recelo y va enseñoreándose la cursilería, ese quiero y no puedo que nos hechamos para andar por casa, estableciendo la diferencia de castas y de clases, cuando ahondando un poco todos venimos de la Calzadilla y en último término de nuestra madre Eva.

Cada cual sea lo que quiera: muy repetido es aquello de que el mejor de los negocios sería comprarnos á muchas gentes en el mundo por lo que valemos y vendernos por lo que nos creemos valer; pero no vayamos contra los buenos deseos, respetemos las sanas intenciones y pongamos el hombro á cuanto represente interés de la ciudad.

Yo no sé si todos habrán pensado un poco sobre esto; pero si aquí se van á consumir las energías en ir los unos contra los otros, no teniendo delante de los ojos más que la simpatía ó antipatía ó la conveniencia, vamos á terminar como los lobos del cuento.

\* \*

—¿Y cree V. que así podemos seguir?

—No, no puede ser, por que entonces no quedarían ni los rabos, y Huelva sería una ciudad muerta.

—¿Cree V. que hay que llegar hasta el pueblo, hablarle á los que trabajan, pagan y callan para que se vayan enterando?

—Qué duda cabe; esa es la única manera de encontrar el remedio. Es preciso que el amor á la ciudad se imponga, que se acaben esas divisiones, esas luchas estériles, que no hagamos caso de los envidiosos, que despreciemos á los que calumnian y que prestemos nuestra cooperación á todo esfuerzo generoso que redunde en provecho de la comunidad.

\* \*

Es verdad, el cronista lo ha dicho muchas veces. En Huelva hay muchos hombres sanos, y es preciso que esos hombres se decidan, que no hagan caso de los *vivos* y los murmuradores y vayan por el bien de todos á donde sea preciso.

Una ciudad muerta por anemia moral, es cosa muy triste.

Hay que darle sangre, y la sangre es unión, energía, voluntad.

La falta de sinceridad, la envidia, la ignorancia, traen consigo el amaneramiento ó la afectación, amén de más graves males, y esas enfermedades que hacen vanos y pedantes, gentes que todo lo sa-

ben, especies de dómynes hinchados como ranas, no han sido endémicas en Huelva.

\* \*

—¿Le parece á V. que empujando se encontraría el remedio?

—Yo lo creo, y cuente V. conmigo. Vamos á empujar todos. Vea V. como la multitud, empujando, hizo grandioso el recibimiento de Labra; recuerde V. como la multitud hizo inolvidable la fiesta del *Princesa*; vea como la opinión salvó la Academia de Música que la baja pasión quiso matar, y el Concierto de no hace muchas noches y los exámenes de estos días, son honor de la ciudad. La opinión mantiene la escuela de Siurot, la opinión es la *Colombina*, la opinión fué la Junta de Defensa, la Juventud Artística, los Juegos florales... el dinero aquí lo damos todos, los que menos dan son los ricos.

—No tanto, hombre, no tanto.

—Puede que tenga usted razón y aún den menos. Lo que no debe ser es que unos cuantos caballeros, muy respetables, estén manejando la cosa pública y por que si se llevan ó se dejan de llevar (claro que nadie debe llevarse más que lo suyo), y si este *personaje* no puede ver á fulano, ó le tiene *tirria* á perencejo porque no es de su partido, estemos los comerciantes, los industriales, los trabajadores, sufriendo las consecuencias y tocando los tristes resultados.

—¿Por qué no se reúnen ustedes y llaman á las fuerzas de la ciudad?

—Habrá que hacerlo.

\* \*

Tiene el cronista gran fé en esas fuerzas, en el instinto de conservación de las colectividades y en las energías de los pueblos.

En ellas espera y confía para que no se confirme el epígrafe de este artículo.

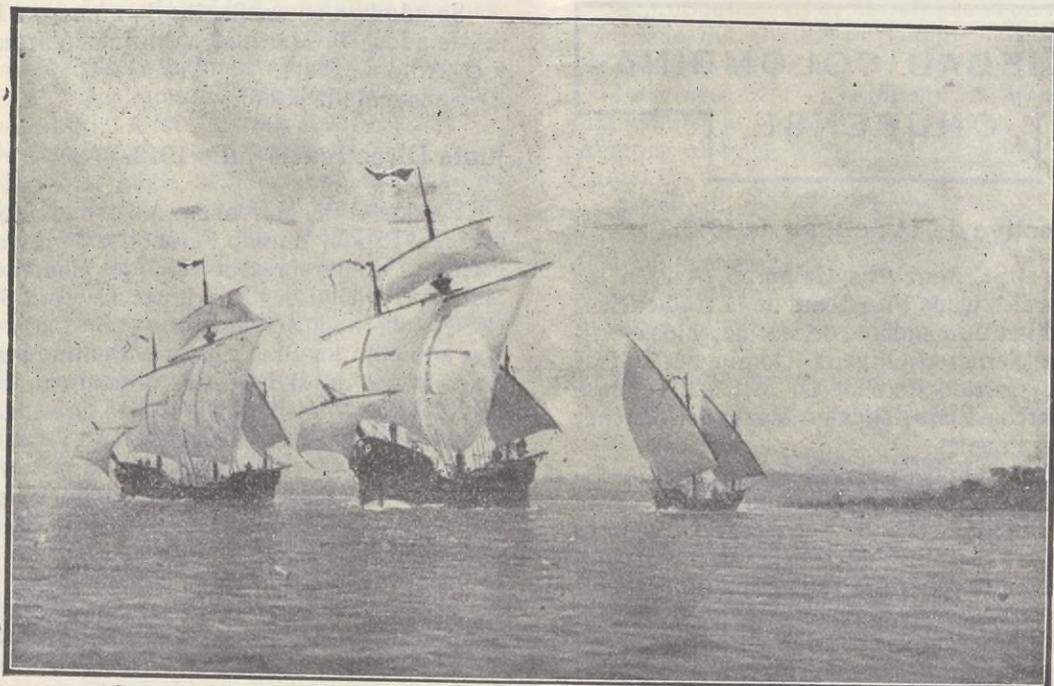
*Amén.*—Así sea.



## FIESTAS PATRIÓTICAS

La *Sociedad Colombina* que tiene como misión ensalzar las glorias de España, celebra una vez más las fiestas que conmemoran la salida de las carabelas que descubrieron el Nuevo Mundo.

Para dar esplendor á esos actos cuenta, no sólo con el entusiasmo de sus Socios y con la acción de los Poderes públicos, sino con el patriotismo del pueblo de Huelva y á él acude para que dé una vez más, como las dió siempre, pruebas de su amor al Ejército y á la Marina, saludando á la bandera y re-



Cuatro del pintor Gartner representando la salida de las Carabelas Colombinas, hecho por encargo del gobierno argentino.

cibiéndola con colgaduras y flores, con manifestaciones de respetuosa alegría, con esas explosiones sinceras del entusiasmo popular, reveladoras de como siente la patria el alma española.

## PROGRAMA

### DÍA 2 de Agosto.

*A las diez y media de la mañana.*—Llegada de las fuerzas del Ejército y homenaje á la Bandera.

*A las nueve de la noche.*—Iluminación de la bahía y paseo del Muelle; concierto en este lugar, por la banda municipal de Música.

*A las diez.*—Velada Científico Literaria y Artística en el Salón de Conciertos de la Casa Colón (Alameda Sundheim), con adjudicación de los premios del Certamen, y reparto de matrículas gratuitas á dos alumnos pobres y distinguidos del Instituto General y Técnico de esta Capital y á ocho, que reúnan iguales condiciones, de la Escuela de Artes é Industrias.

Los jardines lucirán iluminación extraordinaria y amenizará el acto una banda militar.

### DÍA 3.

*A las siete de la mañana.*—Reunión de la Sociedad Colombina en el muelle embarcadero para asistir á la misa conmemorativa que se celebrará en el Monasterio de Santa María de la Rábida.

*A las tres de la tarde.*—Excursión de las familias de los Sres. Socios, á la Rábida y Barra de Saltés. La Sociedad tendrá dispuestos vapores para conducir á los excursionistas hasta el muelle de la Rábida. La salida de Huelva será á las tres de la tarde y el regreso á las siete.

*A las ocho y media de la noche.*—Banquete en honor de las representaciones oficiales nacionales y extranjeras, y personalidades que concurran á las Fiestas Colombianas.

*A las nueve y media.*—Concierto, iluminación y función de fuegos de artificio en el Paseo del Muelle.

### DÍA 4.

*A las ocho y media de la mañana.*—Solemne misa de campaña en el paseo del Muelle.

*A las cinco de la tarde.*—Regatas en la ría, en la que tomarán parte, las embarcaciones de los buques de guerra, y las matriculadas en esta Comandancia.

*A las nueve y media de la noche.*—Iluminación y concierto en el muelle.

*A las diez.*—Baile de sociedad en los salones del Círculo Mercantil y Agrícola.

### DÍA 5.

*A las siete de la mañana.*—Despedida de las fuerzas del Ejército.

Huelva 22 de Julio de 1913.

El Presidente,

J. Marchena Colombo.

El Secretario,

M. Garrido Perelló.

La Sociedad gestiona del Gobierno de S. M. la presencia en estas fiestas de una Compañía de Infantería con Bandera y música y de buques de la Armada.

Para concurrir á estos actos, es indispensable la presentación de la invitación correspondiente, suplicándose la mayor puntualidad en la asistencia á los Sres. Socios.

La compañía del ferrocarril de Zafrá á Huelva ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos desde el día 1 hasta el 5 de Agosto.

## SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

### Junta Directiva de 14 de Julio de 1913.

Preside el Sr. Marchena Colombo, Asisten los señores Vocales natos Presidente de la Audiencia y representado el Comandante de Marina, y los efectivos, Cádiz Serrano, Oliveira Domínguez, Seras González y Garrido Perelló (D. M.) adhiriéndose los Sres. Arcos Plaza, Hidalgo Machado, Sánchez Mora y Cruz Fuentes.

De la Comisión de fiestas están presentes los señores Garrido Perelló (D. P.) Rodríguez (D. J.) Páez y Buendía Muñoz. Actúa de Secretario el que lo es de la Sociedad Garrido Perelló (D. M.)

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Páez dió cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de fiestas. Siendo aprobados.

Se acordó que en vista de lo afirmado por el Club Palófilo de la presencia de la fragata «Presidente Sarmiento», en el puerto el 3 de Agosto, se escribiese al Sr. Martínez Ituño para que éste en nombre de la Sociedad, invitase á los marinos de la Argentina á todos los actos colombinos.

Se acordó que como en los años anteriores se invite á el Alcalde de Palos y á una Comisión del Club Palófilo á las próximas fiestas y nombrar una Comisión de la Colombina para que en representación de ésta vaya á dicho pueblo el 3 de Agosto.

Se dió lectura de los mensajes que se habían enviado á los Ministros de la Guerra y Marina en petición de que asistan fuerzas del Ejército y barcos de la Armada á los actos patrióticos.

Fueron oídos con gusto.

Se dió lectura á una carta del Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz reiterando que si los deberes de Ministro de jornada se lo permitían cumpliría el ofrecimiento de presidir á la Colombina en las fiestas de Agosto.

El Sr. Páez expuso el resultado satisfactorio de las gestiones realizadas para el tren especial de la Compañía de Zafra. Acordando dar las gracias á la expresada Compañía.

El presidente dió cuenta de una solicitud firmada por varios señores Socios pidiendo á la Junta General declare haber visto con disgusto la desconsideración con que la Directiva ha tratado á los que pidieron Junta General para fundir la Colombina con el Círculo Mercantil.

El Presidente expuso que la Junta Directiva no había tenido desconsideración como saben todos los señores Socios por los acuerdos consignados en las actas anteriores y hechos públicos.

El Sr. Páez hizo uso de la palabra exponiendo se le reservara para otra sesión.

Así se acuerda.

Se dá lectura de una carta del Excmo, Sr. D. Rafael María de Labra, relacionada con asuntos de la Sociedad y de otra del Sr. Pelayo Quintero participando concurrir á las fiestas una representa del Real Hispano-Americana de Cádiz.

Se admiten como Socios de número á los señores don José P. Martínez, don Félix Vázquez Zafra y D. Antonio Plata.

Se levanta la sesión.

### Junta Directiva 26 Julio 1913.

Preside el Sr. Marchena. Asisten los Vocales natos Sres. Ripoll, Moreno Fernández de Rodas y Cruz Fuentes, y en representación del Comandante de Marina el Oficial Sr. Rodríguez García. Se excusa el Sr. Gobernador civil. Asiste el Sr. Cádiz Serrano, y se adhieren los Sres. Oliveira Domínguez, Seras y Arcos Plaza, de la Directiva, estando presentes los Socios de la Comisión de Festejos Sres. Lossada y Ortiz de Zárate, Lamparero, Román y Castro, Marchena García, Garrido Perelló (D. P.), Borrero, Morales, Sánchez Blas, Fraguero, Buendía, Vargas, Páez y el Socio. Sr. Mora Pozuelo. Actúa de Secretario el señor Garrido Perelló (D. M.)

Se aprueba el acta de la anterior.

El Presidente dá cuenta de haber ampliado el número de Socios de la Comisión de festejos, en virtud de la autorización de la misma.

Se pone á discusión las medidas que deben tomarse con los Sres. que solicitan la entrada en la Sociedad en momentos próximos á las fiestas, muchos de las cuales dejan de pertenecer á ella después de las mismas. El Sr. Páez propone que paguen como cuota extraordinaria y de una vez la de cinco pesetas, además de la entrada. Después de breve discusión, se acuerda que los Socios de nuevo ingreso lo hagan mediante anticipo de cinco cuotas, mas la de entrada y los que ya lo hayan sido que cumplan con el Reglamento, pagando la entrada y las cuotas debidas.

Se leen las siguientes cartas: del Cónsul de Colombia en Cádiz pidiendo noticias de la Sociedad y programas de las fiestas para publicarlos. Se acuerda que se den las gracias y se envíe lo que pide. Del señor Labra anunciando que el Gobierno de la República dominicana ha encargado una lápida conmemorativa con destino á los muros de la Rabida, para que se coloque el próximo 12 de Octubre, y otros asuntos. Se acuerda dar las gracias al representante de la expresada República y tener en cuenta este anuncio para la conmemoración de la fecha histórica antes indicada.

Del Sr. Labra, trasladando otra del Sr. Ministro de Instrucción Pública y comunicación de la Subsecretaría del ministerio, sobre libramiento de la subvención de dicho Centro á la Sociedad. Se acuerda reiterar las gracias al Sr. Presidente honorario por el éxito de sus incansables gestiones.

De una carta y artículo adjunto de D. José María González *Colombia*, de Oviedo, sobre erección en Cádiz de una estatua al Sr. Labra. Usa de la palabra el Secretario que suscribe para proponer la adhesión de la Sociedad á la iniciativa apuntada y que encabezada por la Sociedad, se abra una suscripción en Huelva y su provincia con destino a dicho fin. El presidente á su vez propone que se solicite del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad que acuerde dar el nombre de Labra á una de las calles de Huelva, costeando la Sociedad la lápida en que ostente la oportuna inscripción.

Se acuerda de conformidad con ambas propuestas previas algunas frases del Sr. Cadiz dedicadas a enaltecer al insigne presidente honorario y poner de manifiesto el deber moral de Huelva de hacer una dedicación especial a tan ilustre patriota.

Del Sr. Pelayo Quintero, Secretario del Comité del Turismo y de la R. A. Hispano-Americana de Cádiz, ofreciendo, si le es posible, asistir a las fiestas Colombinas. Dice también que el correspondiente de la Colombina en Madrid Sr. Hernández Pinzón, es el encargado de recoger los ejemplares de la medalla a Labra, suscriptas por los Socios de ésta. La Junta queda enterada.

Del Sr. Martínez Ituño, Cónsul de la Argentina en Málaga, sobre la dificultad de que la fragata *Presidente Sarmiento* venga a Palos en esta ocasión. El presidente dice que invitó al Sr. Ituño a las fiestas y también al Sr. Embajador de la Argentina. Se lee a continuación una información publicada por un periódico local sobre suspensión de la visita de la «Sarmiento» a instancias del Club Palósfilo para evitar a los marinos argentinos las dificultades que ofrece el desembarco en Palos. El Sr. Garrido Perelló (D. P.), relaciona cómo los representantes del Club Palósfilo recabaron de la comisión de fiestas de la *Colombina* su ayuda para agasajar a los marinos argentinos en la visita anunciada por dicho Club, siendo atendidos por esta comisión, no explicándose por qué razón no se ha comunicado a ésta por el Club la suspensión de dicha visita, y añade que la *Colombina* y su comisión de fiestas no ha tenido en el asunto otra participación que la expresada de ofrecer su ayuda al Club para obsequiar a los marinos argentinos. Solicita además el Sr. Garrido que se gestione de la Junta del Puerto el envío de planos y memorias a la Legación Argentina en Madrid, para desvanecer el equívoco que sobre las condiciones de nuestro puerto pueda originar el suelto periodístico citado. Intervienen en la discusión los Sres. Ripoll, Rodríguez García, Morales, Lamparero y Cádiz, y se aprobó lo propuesto por el Sr. Garrido Perelló. A propuesta del presidente se acuerda comunicar lo anteriormente aprobado al Sr. Suárez, cónsul de la Argentina en esta capital.

Oficio de la Alcaldía de Huelva sobre concesión de una subvención por el Ayuntamiento para las fiestas.

Se acuerda dar las gracias a dicha Corporación.

Carta de los Sres. Marqués de Arellano, López Muñoz y Gimeno, sobre asistencia de buques a nuestras fiestas, y excusándose de asistir a las mismas por sus ocupaciones indudable, y del Comandante del acorazado «Pelayo» expresando su deseo de concurrir a estas aguas en los próximos días y ofreciendo gestionarlo. La Junta acordó dar las gracias a todos. El Sr. Ministro de Marina ofrece enviar buques a las fiestas.

La Presidencia explica estas gestiones y anuncia continuarlas.

El señor Páez da cuenta de haber obtenido la Comisión de Fiestas billetes a precios reducidos de la Compañía de Zafra.

Se acuerda dar las gracias a ésta.

El señor Garrido Perelló (D. Pedro) pide que se invite a las fiestas a las familias de los Presidentes fallecidos de la Sociedad. Así se acuerda.

A propuesta del Sr. Morales se acuerda pedir al Presidente del Gremio de Tejidos el cierre parcial del comercio en los días 2 y 4 de Agosto.

Para organizar el banquete oficial se nombra una comisión formada por los Sres. Oliveira, Domínguez, Morales, Garrido (D. P.) Buendía y Mora Pozuelo.

A petición del Sr. Páez queda sobre la mesa una petición de varios Sres. Socios solicitando reunión de Junta General.

Son admitidos como Socios de número D. César Colis y D. Joaquín Castilla y D. José Gutiérrez, de Huelva.

Se levanta la sesión.



## SUELTOS

### Ferrocarril de Zafra a Huelva.

Deseando esta Compañía dotar su línea de cuantos elementos exige el considerable tráfico que realiza para las mayores facilidades del servicio, ha adquirido últimamente una respetable cantidad de vagones para el transporte de mineral de un tipo moderno, para una carga de treinta toneladas, montados sobre trucks americanos y de una longitud de más de trece metros.

El suministro de estos nuevos vagones ha sido adjudicado a los **Establecimientos Decauville**, de París, por haber presentado entre los demás concurrentes las mejores condiciones técnicas y económicas.

Felicitamos al Director de la Empresa y también a nuestro buen amigo D. Luis Romero, activo e inteligente representante en esta zona de la Sociedad vendedora, que a tan alto crédito alcanza por la esmerada fabricación y excelente calidad de los materiales que en cantidad considerable suministra a la región.



Visto su oficio fecha 8 del corriente participando haber enviado a las escuelas públicas de esta ciudad colecciones de la revista colombina ibero-americana *LA RÁBIDA*, de la que es fundador propietario, la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión de ayer, acordó dar a V. las gracias por su donativo en favor de la cultura nacional.

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Huelva 10 Julio 1913 —El Gobernador Presidente, *Ricardo de la Rosa*.—*M. Lazo Real*, Secretario —Sr. D. José Marchena Colombo.



Hemos recibido el primer número de *La Unión Gremial*.

Deseamos próspera vida al nuevo colega.



Con motivo del 103 aniversario de la Independencia de Colombia, nuestro querido colega gaditano de igual nombre, ha dedicado un número extraordinario a la conmemoración de aquél hecho.

Al frente de sus páginas aparecen fraternalmente enlazadas las banderas colombiana y española.

El número por lo que respecto á su confección, como por la noble idea que lo alienta merece las mayores alabanzas.

Reciba nuestra sincera felicitación el querido amigo Sr. Perez Sarmiento.

Ha regresado á España desde Pekín (China) el diplomático D. Justo Garrido Cisneros, paisano nuestro.

No obstante el aumento de páginas del presente número, no se varía el precio del mismo, pues todo se hace en obsequio de nuestros lectores y anunciantes.

Nuestro distinguido paisano el Teniente Coronel de Estado Mayor y exgobernador civil, D. Juan de Mora Garzón, ha sido agraciado por el Gobierno con honores de Jefe Superior de Administración Civil.

Á petición del Sr. D. José Domínguez López, se le ha extendido á dicho señor el diploma de Socio de la *Colombina* y se le han enviado las Memorias de dicha *Sociedad*.

Los señores Socios de la *Colombina* que no hayan recibido el billete para asistir á los actos que se celebran en los días del 2 al 5 del próximo Agosto, podrán recogerlo del Tesorero de la *Sociedad*, Oficinas de Explosivos, calle Almirante Pinzón. La presentación del billete es indispensable en todos los actos. Se ruega la puntualidad.

Dando una vez más pruebas de su amor á las cosas de Huelva, el acreditado comerciante de esta plaza D. Felipe Morales ha hecho en su establecimiento de la calle Concepción una magnífica y artística instalación alusiva á la *Colombina*.

Sobre un fondo de los colores nacionales y de Huelva, colocados con el mejor gusto artístico, aparecen valiosos regalos que se han hecho á la *Colombina* para premios de sus Certámenes, documentos interesantísimos de la *Sociedad*, memorias, programas, retratos, números de LA RÁBIDA, etc.

Entre los retratos destacan los del Presidente Honorario, el Sr. Labra, y del Ministro de Estado y Socio Protector, Sr. López Muñoz.

Ocupa lugar preferente en la instalación la medalla presidencial, alhaja de gran valor que regaló S. S. el Papa León XIII, inolvidable Pontífice que coadyuvó grandemente á lo fines de la *Sociedad*.

Las alabanzas al Sr. Morales por su indudable acierto son generales, dando buena prueba de ello el público de toda clase que admira constantemente la instalación formando numerosos grupos ante ella.

Nuestra enhorabuena al entusiasta colombino y nuestra gratitud.

Lamentamos no haya sido un hecho la visita del buque escuela Argentino á nuestro puerto, pues aunque no hemos sabido de este asunto más que lo que comunicara una comisión del pueblo de

Palos á la Junta de fiestas de la *Colombina*, para nosotros hubiera sido un motivo de verdadero júbilo el atender á los tripulantes todos de la fragata Sarmiento.

También sentimos que el Sr. Martínez Ituño, entusiasta defensor de la unión ibero-americana y trabajador incansable por la realización de la idea no nos visite en estos días.

Es grandemente plausible la labor de la Academia de Música, cuyos conciertos son cada día más selectos viendose concurridísimos. El último celebrado en el Teatro Cómico ha merecido generales alabanzas, cosechando abundantes aplausos la Srta. Amalia Fernández, Castillo, Gísbets, Cavignac y Deusse, que formaron el cuarteto de cuerda y los cantantes Sres Castañón y León.

La fiesta que se celebrará el jueves próximo despierta gran expectación por tomar parte en ella una cantante de mérito, la distinguida señorita Lucila Gaspar.

Tanto estos actos como los exámenes que ahora han tenido lugar, prueban la intensa acción que sobre la cultura artística realiza la Academia.

Tras larga y penosa dolencia, falleció en la madrugada del día 3, del corriente el que en vida fué nuestro querido amigo don Severino Pérez del Cid.

Las cualidades que adornaban al pundonoroso militar, han hecho que su muerte sea sentidísima para todos cuantos le conocieron y trataron.

Colombino entusiasta, figuró siempre en sus filas y á ella prestó su valiosa ayuda cuantas veces fué solicitada.

Al entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, concurrieron representaciones de los diversos centros, entidades y personalidades civiles y militares de los diversos cuerpos de la guarnición.

Descanse en paz el dignísimo militar y caballero y reciba su distinguida familia el testimonio del pesar que á la *Sociedad Colombina* y á todos los de esta casa, ha producido la desgracia que lloran.

Sr. D. José Marchena Colombo.

Distinguido Sr. mío y amigo: Contesto su atenta invitación para las fiestas que en esa capital han de celebrarse con ocasión de las que organiza la *Sociedad* de su digna presidencia, comunicándole que con mucho gusto la aceptaría si mis ocupaciones me permitieran distraer el tiempo necesario para asistir á ellas. De todos modos, le quedo muy agradecido por la atención que con ella me dispensan.

Desde luego, puedo prometerle que se enviarán buques, sintiendo que por el servicio que la Marina tiene á su cargo, no se pueda mandar mayor número.

Queda á su disposición, atento s. s. q. b. s. m.,  
Amalio Gimeno

### ÚLTIMA HORA

El próximo 31 á las once de la mañana, llegarán á este puerto el cracero «Reina Regente» y el cañonero «Don Álvaro de Bazán».